ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: comunidad de cuidado 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Caminos de Vida

1.2 Localidad:N/A

2. Línea: Convivencia 2.1. Fecha de Ejecución: 31 | 12 | 2024 al 31 | 12 | 2024

2.2. Nombre del encuentro: 1. Socializa ción de pacto de convivencia.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Luz Adriana Ortiz Tellez (Psicologa)

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar actividades dirigidas a las personas mayores,dentro de la comunidad de cuidado Caminos de Vida, que contribuyan a la resolución de conflictos y fortalecimiento en las relaciones socio afectivas con base en el enfoque diferencial.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Actividad 1: Fomentar la libre expresion de necesidades, emociones y sentimientos mediante la escritura que contribuyan a una sana convivencia.

3.3. METODOLOGÍA

3.3.1 MOMENTO INICIAL	Actividad 1: "socialización de pacto de convivencia" que se realizo el 31de diciembre de 2024, en donde se convocó a las personas mayores para socializar los lineamientos del pacto de convivencia, teniendo en cuenta la apertura del convenio 9575-2024, la cual dio inicio con un saludo de bienvenida, a los asistentes, la orienación temporo-espacial y la explicación del motivo del encuentro.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	Actividad 1: "socialización del pacto de convivencia" Se realizo la socialización del pacto de convivencia con las personas mayores dejando en claro los los derechos, los deberes de las personas mayores, los funcionarios y las redes de apoyo, al igual que los tipos de faltas a las que se puede incurrir en caso de presentar algun tipo de comportamineto disruptivo, teniendo en cuenta que existen faltas leves, graves y gravisimas segun lo establecido.durante la socialización del pacto de convivencia se mencionó que el pacto de convivencia en las personas mayores sirve para establecer un conjunto de normas y acuerdos que promuevan la armonía, el respeto mutuo y la cooperación dentro de una comunidad. A continuación, se detallan sus principales propósitos y beneficios: • Establecer reglas claras que fomenten el respeto mutuo y la consideración entre los miembros de la comunidad, reduciendo conflictos y malentendidos. • Crear un sentido de responsabilidad compartida entre las personas mayores, donde cada uno se compromete a seguir y hacer cumplir las normas establecida • Asegurar que las conductas y acciones dentro de la comunidad contribuyan a un entorno seguro, saludable y agradable para todos. • Proveer un marco para la resolución de conflictos que sea justo y equitativo, permitiendo que los desacuerdos se manejen de manera constructiva y respetuosa. • Incentivar la participación activa de las personas mayores en la toma de decisiones y en las actividades comunitarias, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su autonomía. • Promover valores como la solidaridad, la empatía y la cooperación, fortaleciendo los lazos entre los miembros de la comunidad.
3.3.3. MOMENTO FINAL	Actividad 1: "socialización de pacto de convivencia" Se finaliza la actividad invitando a las personas mayores a tener en cuenta los lineamientos del pacto de convivencia para que la permanencia dentro de la comunidad sea armónica y se cuente con una sana convivencia. recordándoles que los beneficios son Un entorno armonioso y respetuoso que contribuya significativamente al bienestar emocional y psicológico de las personas mayores y un entorno con normas claras y respetadas brindando una mayor sensación de seguridad y protección.

3.5 RECURSOS

Televisor	
Computador	
Psicologas	
Formato "yo opino"	
celular con camara	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

Actividad 1: "socialización de pacto de convivencia" se logró dar cumplimiento con lo requerido frente al anexo tecnico, respecto a la socialización del pacto de convivencia con el 100% de la población, haciendo apertura del convenio 9575-2024

* En constancia a la actividad desarrollada, firman las siguientes personas mayores:

Luz yanira Galindo

NOMBRE: LUZ YANIRA GALINDO PEREZ
CC:52551191
PERSONA MAYOR
ACTIVIDAD 1

RAUL ARMANDO MARTINEZ MORENO:
Coordinador

Fecha de evaluación del encuentro: 31/12/2024

Nombre del profesional que evalúa:Luz Adriana Ortiz Tellez (Psicologa)

COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA
CONVENIO 8135-2024
REGISTRO FOTOGRÁFICO LÍNEA CONVIVENCIA

1. Socialización del pacto de convivencia 31/12/2024

